

PROTOCOLO DE SALVAGUARDA  
PARA EL APRENDIZAJE VIRTUAL  
Y LAS CLASES POR  
VIDEOCONFERENCIA



Fecha de publicación: marzo 2020      Fecha de revisión: marzo 2021

## **OBJETIVOS**

El objetivo de esta guía es salvaguardar a todos los alumnos y personal durante el tiempo en que se aplique el aprendizaje online por medio de videoconferencias, plataformas educativas y clases virtuales, recogiendo con detalle qué se espera tanto de alumnos, como profesores y padres cuando hacen uso de estas herramientas.

Esta guía sirve de complemento a la Política de Salvaguarda de Laude El Altillo School que pueden encontrar publicada en la página web del colegio.

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

### **Directivos**

Los directivos del colegio deben garantizar que:

- Esta guía llega a todo el personal docente, padres y alumnos.
- Los profesores tengan claro que toda comunicación con los alumnos debe hacerse únicamente a través de enlaces seguros de videoconferencias, plataformas educativas, correos electrónicos del colegio o las cuentas de correo de los padres.

### **Profesores**

Los profesores deben garantizar que:

- Su entorno no muestra ninguna imagen ni documentación inadecuada que pueda ser vista por alumnos o padres mientras se está llevando a cabo una sesión de videoconferencia.
- La vestimenta está en consonancia con el código de vestimenta habitual del colegio.
- Su conducta está en consonancia con los procedimientos habituales del colegio (por ejemplo, se utiliza un lenguaje apropiado).
- En aquellas sesiones que se impartan por videoconferencia, el profesor primará compartir la pantalla de su ordenador sobre la que estará mostrando el contenido de la clase antes que su propia imagen.
- Cualquier tipo de contacto es el que corresponde a su función como profesor, y se limita a las sesiones de aprendizaje pertinentes.
- Se informará a su superior directo de cualquier conflicto que surja con alumnos o padres.
- Todo asunto relacionado con la salvaguarda del menor que se observe durante el transcurso de una sesión de aprendizaje virtual, se pondrá en conocimiento del DSL del centro a través del siguiente correo electrónico [s.gomez@laudealtillo.com](mailto:s.gomez@laudealtillo.com).
- Se registrará la asistencia de los alumnos a través de los medios indicados por el colegio cuando se realice una clase a través de Google Meet.
- Con anterioridad a la clase virtual, el tutor del alumno enviará un documento al padre del alumno donde se detallará entre otras cosas, aquellas sesiones en las que se celebrará una sesión por videoconferencia.

Solo en el caso de que el padre no dé permiso expreso a la asistencia de su hijo a la clase por videoconferencia, se entenderá que el alumno tiene tal permiso paterno para asistir a tal clase virtual sin la presencia de un adulto que supervise la misma.

- El profesor se reserva la posibilidad de grabar las sesiones por videoconferencia para poder compartirlas con aquellos alumnos que por motivos razonados no puedan asistir en directo a la misma. Será responsabilidad del profesor compartir por Google Drive la clase, comprobando que el alumno solo puede visionar el video pero no descargarlo. Pasada una semana, el profesor retirará los permisos de acceso a todos los alumnos de los videos que comparta.

### **Alumnos**

- Durante las sesiones se espera que el alumno cumpla con las expectativas habituales del colegio en lo que se refiere a comportamiento y lenguaje apropiado.
- Todos los alumnos deberán ir vestidos de manera apropiada.
- Los alumnos no deben ponerse en contacto con un profesor fuera del tiempo marcado en su horario escolar habitual. El contacto con los profesores se realizará exclusivamente a través de los servicios de mensajes de las plataformas educativas usadas, del correo electrónico que al alumno le facilitó el colegio (preferiblemente este último medio) o a través del correo electrónico paterno.
- Los alumnos informarán de cualquier conflicto o comportamiento inadecuado por parte de un profesor a sus padres, siendo estos los que comunicarán tal hecho al DSL del colegio mediante correo electrónico (s.gomez@laudealtillo.com)
- El alumno es consciente de que el profesor puede grabar las sesiones impartidas por videoconferencia para compartirlas con otros compañeros que por motivos razonados no puedan asistir en directo a las mismas.
- Para proteger en todo momento la privacidad del alumno durante las sesiones de videoconferencia, todos los alumnos deben restringir el acceso de la cámara de su dispositivo antes de iniciar la clase.

### **Padres**

- En caso de no querer que su hijo participe en las clases por videoconferencia que estén recogidas en el documento "Agenda de aprendizaje" que el tutor envía diariamente a su correo electrónico, debe enviar un mensaje expresando su negativa a la participación de su hijo en dicha clase.
- Los alumnos deben trabajar desde un entorno de trabajo seguro y apropiado. En la medida de lo posible, las clases por videoconferencia se realizarán desde un espacio común de la casa que facilite la supervisión paterna de tales clases.
- Asegurarse de que su hijo sabe cómo restringir el acceso de la cámara de sus dispositivos de trabajo y recordarle qué debe hacer antes de entrar en una clase por videoconferencia.
- Asegurarse de que las comunicaciones entre alumno y profesor se producen a través del correo del colegio y de las plataformas educativas usadas.

- Asegurarse y recordar que los alumnos deben ir vestidos de manera apropiada y comportarse como se espera de ellos en el colegio en las clases por videoconferencia.
- Ser consciente de que el profesor puede grabar las sesiones impartidas por videoconferencia para compartirlas con otros compañeros que por motivos razonados no puedan asistir en directo a las mismas.
- Comunicar cualquier inquietud sobre la salvaguarda y protección de menores que puedan surgir durante el período de aprendizaje virtual y las sesiones de videoconferencia.